

NIT: 900.999.434 -5

	STRITO DE BUENAVENTURA 31/05/2023
40.14 BNV-1188-73-(-1VIS-4R-40.14 1)	STRITO DE BUENAVENTURA 31/05/2023

Convenio/Contratante: Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca	Contrato: CP-PR-2023-088	Acta No: 5	
Fecha: 31/05/2023	Horario inicio: 4:00 pm Horario final: 5:00 pm	Modalidad: Virtual meet.google.com/ifz-jsvx-wux	
Participantes			
i	I	I and the second	

Nombre:	Cargo:	Entidad:
Carlos Andrés Fajardo Tapias	Director interventoría	Kluster
Carolina García	Coordinadora administrativa y financiera	Kluster
Jesús Alfonso Arias	Líder en componente técnico	Kluster
María Camila Rodríguez	Apoyo a validación y consolidación de productos	Kluster
José Manuel Aragón Goyes	Director proyecto	Geomatica Moncaleano Sáenz S.A.S.
Talin Alexanian	Control y Seguimiento proyecto	Geomatica Moncaleano Sáenz S.A.S.
Marlon Jair Chaguendo	Representante del distrito de planeación.	Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca
German Valencia	Profesional de apoyo en la oficina de planeación	Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca
Francisco Javier Zuleta	Apoyo profesional en la oficina de planeación	Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca
Camilo Cotez	Funcionario de la oficina asesora de planeación de Buenaventura	Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca
James Ponce Caicedo	Funcionario municipio Buenaventura	Municipio de Buenaventura, Valle del cauca



NIT: 900.999.434 -5

Tema: Definición de un polígono de intervención, definición componente social

Objetivo de la reunión: Definición de un polígono de intervención que se ajuste a las áreas del proyecto.

Orden del día:

- 1. Apertura y bienvenida.
- 2. Centros poblados a intervenir.
- 3. Planificación de próximas actividades y asignación de responsabilidades.
- 4. Asuntos varios.
- 5. Cierre de la reunión.

Desarrollo de la agenda:

1. Presentación:

Después de que todos los asistentes se unieron a la reunión, el ingeniero Manuel Aragón, miembro del equipo de GMS y director del proyecto, tomó la palabra. Él dio la bienvenida a todos los presentes y presentó el orden del día propuesto. Este orden del día fue aprobado por todos los asistentes. Ahora pasaremos a discutir los compromisos acordados

- Definición de los centros poblados a intervenir
- Definición del polígono de intervención del proyecto.
- Estructurar una posible presentación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda.

La reunión inició con el ingeniero José Manuel Aragón mencionando que, durante la reunión del día 30 de mayo de 2023 con la oficina de planeación, surgió la necesidad de definir los polígonos de intervención de manera clara para poder realizar los sobrevuelos sobre las zonas de interés. Esto es considerado como un aspecto importante para iniciar el proyecto. Además, se mencionó la importancia de abordar un tema prioritario relacionado con los mecanismos de participación y socialización del proyecto. También comento que la oficina de planeación canceló la reunión de la tarde para revisar los centros poblados a intervenir. Sin embargo, la empresa ejecutora del proyecto considera que estos centros poblados ya fueron definidos previamente en los estudios, pliegos y procesos de contratación, como se establece en el documento de directrices de las regalías Y explica que es crucial tener claridad en este punto, ya que el proyecto se basa en contratos y lineamientos establecidos, y no se puede cambiar lo que está establecido en dichos documentos. Se busca aclarar esta situación y es importante contar con el concepto de la interventora para verificar si hay coincidencia en la interpretación y entendimiento del proyecto.

El ingeniero Carlos Fajardo respondió presentándose como el director de la Interventoría contratada por Aldesarrollo para el proyecto en Buenaventura. Hizo hincapié en la importancia de definir el alcance de la inversión y los recursos disponibles. Hace una salvedad sobre el proceso de selección de los 34 centros poblados y la presentación de documentos técnicos a la interventoría.



NIT: 900.999.434 -5

José Manuel se disculpó por no haberse presentado anteriormente y se presentó como el Director del Proyecto por parte de la Empresa Ejecutora. Mencionó su experiencia como ingeniero catastral y geodesta especialista en sistemas de información geográfica.

Marlon Jair Chaguendo, en representación del Distrito de Planeación de Buenaventura, solicitó que cada persona se presentara y expresó la necesidad de realizar un acta de la reunión y se preguntó si la reunión sería grabada o solo se levantaría un acta.

El ingeniero Carlos Fajardo solicitó a Carolina García, del equipo de apoyo administrativo y financiero de la Interventoría, que realizará la grabación.

Marlon Jair Chaguendo expresó su acuerdo con la grabación de la reunión y enfatizó que era un insumo necesario para lograr eficiencia en las reuniones.

Talin Alexanian se presentó como la encargada del control de seguimiento al proyecto por parte de GMS.

José Manuel se presentó nuevamente y propuso una agenda para la reunión, centrada en la definición de los centros poblados, el polígono de intervención y la plataforma tecnológica.

Marlon Jair Chaguendo sugirió incluir en la agenda la posible presentación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda para articular las conclusiones. Destacó la importancia del componente social y la estrategia de socialización de información.

Definición de los centros poblados a intervenir:

Toma la palabra el ingeniero José Manuel, en representación de la empresa ejecutora, mencionó que el proyecto fue adjudicado a través de un proceso basado en términos de referencia y documentos técnicos y que el proyecto cuenta con recursos provenientes de regalías. Además, estableció que el alcance del proyecto abarcará aproximadamente 690000 hectáreas en la parte rural y alrededor de 3400 hectáreas en la parte urbana, que incluye la cabecera municipal. También se definió la intervención en 34 centros poblados específicos, y así comento que en algún momento la empresa ejecutora propuso algunos cambios en los centros poblados debido a consideraciones técnicas y de accesibilidad, pero Aldesarrollo, como entidad administradora del proyecto, insistió en que no se podrían realizar modificaciones. Se acordó respetar los centros poblados definidos previamente.

El ingeniero José Manuel también comento que la empresa ejecutora ha iniciado la intervención en los centros poblados, llevando a cabo trabajos de campo que incluyen el levantamiento fotocontrol y la recopilación de imágenes mediante drones. Se han tomado medidas para garantizar la seguridad y se ha emitido una carta de presentación para los trabajos de campo.

En cuanto a los trabajos de campo, el Ingeniero José Manuel mencionó que los trabajos de campo se dividen en dos componentes principales. El primero es el "foto control", que implica la toma de coordenadas mediante GPS. El segundo componente implica la captura de imágenes aéreas con drones en los centros poblados, y plataformas tripuladas tanto en el área rural como en la cabecera municipal.

El Ingeniero también destacó la importancia de realizar una gestión social previa con la comunidad y tener un interlocutor del Distrito de Buenaventura, ya que son quienes conocen el territorio y sus características. Además, enfatizó que han sido respetuosos en este proceso y han trabajado de manera propositiva en colaboración con los lideres locales, reconociendo la importancia de su



NIT: 900.999.434 -5

experiencia y conocimiento en el acceso al territorio. Menciono que el día 30 de mayo, el doctor Camilo Cotes fue designado para brindarnos su acompañamiento en el proyecto, junto con nuestro equipo de apoyo social. Se acordó celebrar una mesa de trabajo para definir la programación y los mecanismos de intervención y socialización del proyecto. Sin embargo, después de la reunión, recibí una llamada del equipo de campo, encabezado por el apoyo social, informándome que la oficina de planeación revisaría y seleccionaría los centros poblados. Esta situación generó cierta confusión, ya que el contrato, basado en recursos de regalías, establecía claramente los centros poblados a intervenir. Expresamos nuestras inquietudes al interventor, ya que no podemos comunicarnos directamente con el municipio debido al protocolo establecido. El ingeniero Carlos Fajardo también destacó la importancia de abordar estas preocupaciones en esta reunión, ya que se considera que los centros poblados están acotados y definidos en los documentos contractuales. Finalizando con las apreciaciones que se tienen hasta el momento, y es de gran importancia para los ejecutores las consideraciones y opiniones del distrito al respecto.

El ingeniero Marlon Jair Chaguendo plantea la conveniencia y oportunidad del desarrollo de los proyectos, reconociendo los procesos pertinentes de ejecución por parte de entidades públicas. Se enfoca en dos puntos fundamentales que necesitan ser subsanados: la consideración de los procesos administrativos y normativos relacionados con el modelo estándar de datos espaciales, y la definición de la noción de centro poblado.

- o En cuanto a los procesos administrativos y normativos, se hace referencia a la necesidad de ajustarlos para cumplir con los requerimientos establecidos a nivel nacional. El ingeniero plantea la importancia de abordar este aspecto en el proyecto y solicita mayor detalle sobre cómo se abordará este requerimiento normativo.
- en relación a la noción de centro poblado, se menciona que la definición actual de 20 viviendas contiguas no refleja la realidad del desarrollo rural. Se propone considerar la actualización de esta definición, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación territorial y los asentamientos humanos rurales. Se destaca la necesidad de que el proyecto se ajuste a esta realidad y se garantice la articulación con otros procesos, como el proyecto de cartografía y los estudios de gestión del riesgo.

En conclusión, se sugiere la realización de reuniones técnicas entre los competentes para definir una ruta clara y realizar el trabajo de cambio en la dirección de los centros poblados. Se plantea la importancia de priorizar los centros poblados y adaptar la lista existente según consideraciones y eficiencia. Además, se destaca la necesidad de abordar el tema con el Ministerio de Vivienda para garantizar la pertinencia y competencia en el proceso de revisión y ajuste.

El ingeniero Manuel Aragón responde a las inquietudes planteadas por el ingeniero Marlon Jair Chaguendo y establece que el proyecto se desarrolla dentro de un marco contractual y lineamientos establecidos que no son sujetos a cambios. Además, menciona que la definición de los centros poblados fue establecida dentro del alcance del proyecto y generada por el Distrito de Buenaventura, tanto desde el punto de vista técnico como de supervisión. Luego destaca que el proyecto contempla la realización de un levantamiento a escala de todas las 690,000 hectáreas del distrito de Buenaventura, a nivel rural, la intervención se realiza a escala 1:5000, mientras que a nivel urbano se trabaja a escala 1:1000, con el fin de abordar las necesidades de tratamiento urbano y posibles actualizaciones catastrales con enfoque multipropósito y subraya que el



NIT: 900.999.434 -5

proyecto tiene una alta relevancia y responderá de manera transversal a las diversas necesidades que la oficina de planeación tiene en el Distrito de Buenaventura.

Ervin Valencia saluda y afirma que tiene la lista de los 34 centros poblados que fueron compartidos por el equipo social el día anterior e identifica que dentro de ese listado hay un barrio llamado Buenos Aires, el cual no es considerado un centro poblado, y también menciona el sector de Catanga, que es un balneario. Plantea la pregunta sobre cómo se debe abordar la situación de estos sectores que no tienen relación con los centros poblados y que se encuentran en zonas urbanas, así como otros casos similares, como la calle larga que forma parte de Zacarías y expresa la necesidad de revisar esta situación y encontrar una solución y sugiere que, como alcaldía, debería existir la posibilidad de definir los sectores según las dinámicas territoriales y destaca la importancia de considerar no solo los sectores prioritarios que se han seleccionado hasta el momento, los cuales están relacionados con carreteras, sino también la zona fluvial del distrito. Menciona lugares como Naya, Curumbaguero y Cajambre, que son centros poblados ubicados en el sur del distrito. Finalmente hace hincapié en la importancia de evaluar hasta qué punto se pueden realizar ajustes en el levantamiento de información y en los sectores priorizados.

Carlos Fajardo comienza su intervención señalando que un proyecto de inversión no puede sufrir modificaciones a menos que exista una situación que lo justifique y plantea la importancia de que el ingeniero Manuel presente al equipo del Distrito de Buenaventura la representación de la entidad territorial sobre el listado de centros poblados. Observa que hay una repetición de dos centros poblados y destaca que se debe cumplir con la meta establecida de 34 centros poblados para el sistema general de regalías y sugiere que la pregunta sobre la definición de esos centros poblados debe dirigirse al Distrito de Buenaventura, ya que ellos fueron quienes construyeron el documento técnico que sirvió como insumo para el cargue de la Matriz de Generación de Activos (MGA). Y así menciona la importancia de generar un documento de diagnóstico que ayude al Distrito de Buenaventura a identificar otros posibles centros poblados, no solo desde el enfoque de la resolución 1232 del 2020, sino también desde el contexto de la información espacial y las posibilidades de desarrollo y realiza una apreciación técnica sobre los criterios utilizados para la definición de los centros poblados, basados en aspectos de agrupación de unidades constructivas y posibilidades de acceso, destacando que el proyecto busca adelantar un nuevo ordenamiento territorial y menciona que estudios detallados no se realizan en la revisión de un ordenamiento territorial, sino en la formulación del documento de ordenamiento territorial. Finalmente, agradeció la oportunidad de realizar estas precisiones y aportes, mencionando que se deben tener en cuenta en relación con la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial y la gestión del riesgo.

El doctor James Ponce Caicedo toma la palabra y sugiere que antes de comenzar el barrido sobre la localización de cada sector, sería beneficioso reunirse con la oficina de planeación para aclarar la naturaleza de los barrios o sectores mencionados y señala que muchos de los sectores mencionados no son realmente barrios ni centros poblados, sino nombres de calles o balnearios. Además, considera que se ha cometido un error en la formulación del proyecto y sugiere que se investigue quién lo formuló para poder organizarlo y realizar los cambios necesarios. Y finalmente destaca que es importante revisar y consensuar los 34 sectores mencionados con la administración, ya que la falta de claridad sobre su naturaleza puede generar problemas en la elaboración del proyecto en el futuro.

El doctor Marlon destaca la evidente deficiencia en la estructuración de la identificación de los centros poblados y plantea la necesidad de un análisis exhaustivo de esta situación. Sugiere que



NIT: 900.999.434 -5

se realicen mesas de trabajo y se establezca un proceso de concertación entre todas las partes involucradas, incluyendo al distrito, al ejecutor y al interventor. Además, él considera que, generando estos espacios de articulación y seguimiento, se podrán subsanar muchos temas, incluyendo deficiencias en la formación y situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto. Destaca la importancia de la socialización en el territorio y la participación de la entidad territorial en estos procesos y enfatiza en la necesidad de definir una ruta jurídica y técnica para abordar estos escenarios, revisar los centros poblados, generar un plan de trabajo y un programa que permita la ejecución del proyecto de manera efectiva.

Toma la palabra el ingeniero Manuel menciona que tanto el ejecutor, como Aldesarrollo, han generado instrumentos de gestión de proyecto basados en los términos de referencia y lo establecido en el contrato. Generando un cronograma detallado y un plan de trabajo que los guíe en la ejecución del proyecto. También elaboraron un plan de gestión de riesgos y un plan de comunicaciones, que ha sido socializado con la interventoría en varias ocasiones y ha recibido ajustes según las necesidades identificadas. Y menciona que ellos como entidad ejecutora del proyecto, tienen la responsabilidad y el gobierno sobre su desarrollo. Y ellos como entidad ejecutora del proyecto, su interacción principal con el municipio o distrito de Buenaventura ha sido para solicitar información y tratar temas relacionados con la intervención social y la confirmación de los polígonos para los sobre vuelos. El mecanismo de comunicación establecido hacia los demás actores del proyecto es a través de la interventoría, que se comunica a su vez con Aldesarrollo. Y comenta que se incluso se han utilizado metodologías basadas en el Project Management Institute (PMI) para garantizar la trazabilidad del proyecto, y que este proyecto tiene dos componentes principales: uno cartográfico y otro de plataforma. La definición y delimitación de las áreas de intervención están incluidas en el alcance del proyecto. Comenta que su labor como ejecutores no se limita a intervenir solamente las zonas requeridas, sino también a seguir las especificaciones del Instituto Agustín Codazzi. Para temas cartográficos, trabajando a escala 1:5000 en las áreas rurales y a escala 1:1000 en las áreas urbanas y centros poblados, según lo establecido en el estado de los centros poblados. Es importante destacar que como entidad ejecutora, se sometieron y aceptaron las condiciones requeridas por el distrito de Buenaventura a través de Aldesarrollo durante el proceso de selección y contratación. Teniendo claridad sobre el alcance técnico del proyecto y quieren dejar en claro que beben cumplir con esos lineamientos para evitar incumplimientos contractuales y sanciones, incluso tienen pólizas a cargo. Además, la cooperación del doctor Camilo Cotes en el aspecto social es vital para establecer una intervención adecuada con la comunidad. Comenta que son conscientes de las características del territorio y han adelantado procesos para establecer una comunicación eficiente con el interlocutor social de Buenaventura. Esto ha sido documentado y se ha trabajado arduamente para cumplir con los plazos establecidos, ya que el tiempo es una línea crítica en este proyecto.

El ingeniero Manuel también comenta que es importante destacar que no han ignorado la importancia de la intervención social, pero que es importante apoyarnos con una persona del Distrito de Buenaventura y establecer las formas adecuadas para llegar al territorio. Por otra parte, el tema de la definición de los centros poblados ha sido sorprendente, ya que no está dentro de nuestra responsabilidad, sino que está especificado en los documentos contractuales. Hemos trasladado esta inquietud a la interventoría. En este punto, no sé cómo proceder, ya que, como entidad ejecutora, debemos seguir nuestros lineamientos. Esta situación ha dejado a nuestro equipo detenido sin poder continuar con las actividades proyectadas a ejecutar.



NIT: 900.999.434 -5

Durante la conversación, el arquitecto Erwin hizo hincapié en la necesidad de resolver las inconsistencias identificadas en los sectores seleccionados del proyecto. Se planteó la importancia de abordar estas cuestiones desde el punto de vista jurídico y continuar con la ejecución del proyecto. También se destacó la necesidad de una coordinación efectiva, sugiriendo que al llegar al terreno se establezca contacto con la oficina de planeación de la alcaldía para evitar problemas de acceso. El arquitecto expresó su agradecimiento por el apoyo brindado hasta el momento y se comprometió a tener más cuidado en futuras intervenciones. También se mencionó que se está en proceso de formalización y vinculación del personal necesario para el proyecto. En general, se enfatizó la importancia de la cooperación y se agradeció la disposición de apoyo.

El arquitecto Erwin enfatizó la necesidad de resolver las inconsistencias identificadas en los sectores seleccionados del proyecto. Se planteó la importancia de abordar estas cuestiones desde el punto de vista jurídico y continuar con la ejecución del proyecto. También se resaltó la necesidad de una coordinación efectiva y se sugirió establecer contacto con la oficina de planeación de la alcaldía al llegar al terreno para evitar problemas de acceso. El arquitecto expresó su agradecimiento por el apoyo brindado hasta el momento y se comprometió a tener más cuidado en futuras intervenciones.

El ingeniero Manuel agradece al arquitecto Erwin y confirma el requerimiento de resolver las inconsistencias. Señala que, debido a los plazos de ejecución, han tratado de ser propositivos avanzando en algunas actividades. También menciona que han detenido los trabajos desde el viernes pasado y están en proceso de formalización y vinculación del personal necesario para el proyecto. Agradece la disposición y el apoyo.

El ingeniero Carlos interviene para aclarar un tema sobre la precisión y claridad del ingeniero Erwin. Él explica que este es un tema jurídico que va más allá de las competencias del ejecutor y la interventoría. Destaca que la entidad Aldesarrollo tiene la gobernanza por delegación de funciones vía jurídica y menciona el documento técnico como guía para la ejecución del proyecto. También habla sobre la importancia de la cartografía base y los productos definidos en el documento técnico.

El arquitecto Marlon quiere entender la posición de la interventoría y solicita una réplica en relación a ese tema. El ingeniero Carlos Fajardo, en representación de la entidad Kluster, responde y explica que el documento técnico es orientador para la ejecución del proyecto y que la entidad Aldesarrollo contrató a la firma GMS como ejecutora. Menciona los alcances y actividades descritos en el documento técnico y destaca que el ejecutor debe cumplir con lo establecido en su contrato.

El ingeniero Marlon responde reconociendo la competencia de todos los participantes en el proyecto, incluyendo la financiación de regalías. Hace referencia a la falta de representante del Aldesarrollo en la reunión y sugiere que la empresa Aldesarrollo intervenga para aclarar la situación y plantea la necesidad de redefinir rutas de trabajo operativas dentro de las competencias de cada uno, respetando las responsabilidades de cada parte. Así sugiere la realización de otra reunión o la generación de un plan de trabajo específico para abordar eficientemente los requerimientos y responsabilidades del proyecto. Se menciona la importancia de estructurar previamente los planes de manejo y se propone remitir respuestas formales a través de un correo institucional firmado por el jefe de planeación del distrito o la persona responsable en la entidad



NIT: 900.999.434 -5

territorial. Menciona la importancia de los planes de manejo en el caso de Buenaventura y sugiere estructurarlos previamente a los procesos de planificación y ejecución.

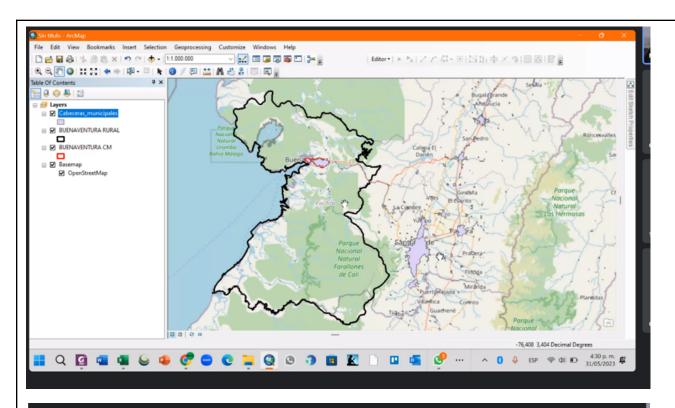
El ingeniero Manuel agradece por las intervenciones y explica que el objetivo principal de la reunión es aclarar los centros poblados a intervenir y confirmar su estado, los cuales ya estaban definidos en documentos y ejercicios realizados por el distrito de Buenaventura. Sin embargo, debido a la falta de respuesta y definición, se trasladará este asunto a Aldesarrollo, la entidad que los ha contratado, para que se dé el trámite correspondiente.

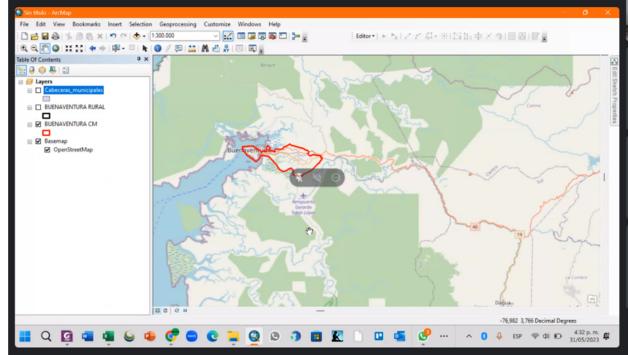
El ingeniero Manuel menciona la importancia de definir con precisión los polígonos de intervención en cualquier proyecto cartográfico, ya sea ejecutado por el Instituto Geográfico Agustín (IGAC), un departamento, un municipio o una entidad privada. Esto se debe al costo y la inconveniencia de realizar reprocesos en los sobrevuelos necesarios para el proyecto. Por lo tanto, se solicita la confirmación de los polígonos para poder llevar a cabo los sobrevuelos de manera efectiva, menciona que como empresa ejecutora tienen dos polígonos de referencia. En la parte rural, se refieren a 698,000 hectáreas, y en la parte urbana, específicamente en el casco municipal, se refieren a 3,443 hectáreas. Estos datos están establecidos en los términos de referencia y otros documentos relacionados con el proceso de licitación y adjudicación.

El Dr. James pregunta sobre el polígono del área urbana, a lo que Manuel responde que tienen un polígono de referencia de 3,443 hectáreas. Luego, Manuel comparte la pantalla para mostrar los polígonos de referencia. El polígono negro representa el área rural del distrito de Buenaventura, y tiene un área de 707,500 hectáreas. Además, menciona que el polígono del Instituto Geográfico Agustín es más pequeño que el suyo, lo que sugiere que su polígono abarca áreas de expansión urbana. La empresa ejecutora tomó dos polígonos de referencia para establecer los sobrevuelos en base a ellos.



NIT: 900.999.434-5





Principio del formulario



NIT: 900.999.434 -5

Erwin menciona que envió la información sobre el perímetro urbano, perímetro de expansión urbana y área rural del distrito de Buenaventura en una resolución del año anterior.

Se confirma que los polígonos ya fueron entregados a Ingeniero Manuel.

Erwin propone una reunión presencial para discutir el tema en mayor detalle y aclara que envió correcciones sobre el perímetro urbano.

Se propone la necesidad de una reunión presencial para revisar la información y dar puntos de vista.

Se confirma el polígono de sobrevuelo presentado y se propone una reunión técnica presencial en el corto plazo.

Se menciona la importancia de tener claridad en el polígono de la cabecera municipal con expansión urbana y se acuerda revisarlo.

Se plantea la necesidad de una reunión presencial para evitar posibles problemas en el futuro y tener claridad en el proyecto.

Se menciona que la cartografía base será útil para el análisis de los centros poblados y el plan de ordenamiento territorial.

Se destaca que el cronograma del proyecto es ajustado y se hace un llamado a adelantar la reunión.

Se plantea la programación de una reunión técnica en el distrito dentro de una semana.

Se solicita el plan de trabajo y el cronograma para tener claridad en la ruta del proyecto.

Se destaca la importancia de la comunicación entre el territorio y el desarrollo del proyecto.

Se menciona que se suministrará la información requerida y se agradece la actitud de colaboración.

Se hace referencia a la plataforma tecnológica que centraliza la información de planeación y catastro, y se destaca la necesidad de incorporar la información proporcionada para evitar retrasos en el proceso.

Se solicitó que la información catastral esté georreferenciada debido a que la información cartográfica no cumple con los requisitos necesarios.

Se envió un oficio informando sobre los hallazgos encontrados en relación con el componente catastral, como la falta de registro uno y registro dos.

Se acordó una reunión presencial con el Ministerio de Vivienda y se pidió confirmar la hora y enviar el enlace correspondiente por correo electrónico.

Se solicitó al arquitecto Marlon copiar el correo electrónico con el enlace de la reunión y se agradeció cualquier información anticipada sobre la hora para ajustar la agenda.

Se propuso adelantar la reunión presencial para el lunes o martes de la próxima semana, pero finalmente se acordó que se llevará a cabo el jueves 8 de junio a las 10 am, tal como se propuso inicialmente.



Revisó: María Camila Rodríguez

GEOMATICA MONCALEANO SAENZ S.A.S.

NIT: 900.999.434 -5

Se mencionó que la interventoría también estará presente en la reunión y se destacó la importancia de establecer un único canal de comunicación entre la dirección de planeación y ordenamiento territorial y el ejecutor del proyecto.

Se discutió la georreferenciación de la información catastral, se confirmó la reunión con el Ministerio de Vivienda, se acordó la fecha y se resaltó la necesidad de un canal de comunicación único.

Se finaliza la reunión y se agradece su participación.

	T	
Compromisos:	Responsable:	
Se acordó revisar los documentos remitidos por planeación y brindar la retroalimentación correspondiente para oficializar los nuevos lineamientos de ejecución del proyecto.	GMS	
El equipo ejecutor del proyecto se compromete a presentar el alcance del proyecto al Ministerio de Vivienda durante la reunión presencial el 8 de junio del 2023 a las 10 am.	GMS	
La dirección de planeación y ordenamiento territorial se compromete a establecer un único canal de comunicación con el ejecutor del proyecto para facilitar la transmisión de información y evitar confusiones.	Municipio Buenaventura y GMS	
El arquitecto Marlon se compromete a enviar el correo electrónico con el enlace de la reunión al Ministerio de Vivienda, previamente copiado por otro participante.	Marlon Chagüendo	
Nombre	Firmas:	
José Manuel Aragón Goyes	1-Yamul7	
Carlos Andrés Fajardo Tapias		
Marlon Chagüendo		
Dirección ejecución: GMS		
Dirección de interventoría: KLUSTER		
Proyecto: Bibiana Katherine Páez Ahumada		



NIT: 900.999.434-5